CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 1.502.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACIÓN BAHÍA S.R.L. LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

Asunción, 25 de marzo de 2014

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la única oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014, de fecha 19 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", por un valor total mínimo de **G. 528.000.000.-** (guaraníes quinientos veintiocho millones) y el valor total máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, asciende a **Gs. 1.056.000.000.-** (guaraníes un mil cincuenta y seis millones); incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03:

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Julio César Velázquez
Presidente

Darío Garcete Souza
Secretario General